

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 1
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

**ACTA No. 128 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES
EXTRAORDINARIAS
16 DE SEPTIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 09:00 A.M.**

2. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUÁREZ RANGEL
Secretaria General.

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 - 2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ
URIEL ORTÍZ RUÍZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 2

El Presidente. Un saludo a la Fuerza Pública y a los asistentes de esta Plenaria.

La Señora Secretaria: Primer llamado a lista Sesión Extraordinaria Jueves diez y seis (16) de Septiembre del 2010.

PRIMER LLAMADO A LISTA

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	PRESENTE
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONICIO CARRERO CORREA	PRESENTE
HENRY GAMBOA MEZA	PRESENTE
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	PRESENTE
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	PRESENTE
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	PRESENTE
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	PRESENTE
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	PRESENTE

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales, hay Quórum decisorio.

El Presidente. Registró la presencia del Doctor Henry Gamboa Meza.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente.

El Presidente. Continuemos Señora Secretaria con el Orden del Día.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 3

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, continuamos con el Orden del Día, me permito dar lectura.

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.
3. Designación de la Comisión para la revisión del Acta de la presente Sesión Plenaria Extraordinaria.
4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo Número 084 de Agosto 31 de 2010, por el cual se adiciona el Presupuesto de gastos del Municipio de Bucaramanga, sección Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU, para la Vigencia Fiscal 2010.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Propositiones y asuntos varios.

Bucaramanga Jueves 16 de Septiembre del 2010, hora 09:00 AM, firma el Presidente Dionisio Carrero Correa, el Segundo Vicepresidente Cleomedes Bello Villabona, la Secretaria General Nubia Suárez Rangel.

2. Consideración y Aprobación del Orden del Día.

El Presidente. En consideración para su Aprobación el Orden del Día leído, lo Aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la Aprobación del Orden del Día.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 4

DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	POSITIVO
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle el Orden del día ha sido Aprobado con trece (13) Votos Positivos.

El Presidente. Continuemos Señora Secretaria con el Orden del Día.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

3. Designación de la Comisión para la Revisión del Acta de la Presente Sesión Plenaria Extraordinaria.

El Presidente. Designamos a la Honorable Concejala Martha Eugenia Montero Ojeda para la revisión del Acta.

La Señora Secretaria: Continuamos con el Orden del Día, cuarto punto.

4. Estudio en Segundo Debate Proyecto de Acuerdo Número 084 de Agosto 31 de 2010 por el cual se adicional el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU para la Vigencia Fiscal de 2010.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo fueron citados los siguientes funcionarios: Doctora Silvia Johanna



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 5

Camargo Gutiérrez, Directora Instituto de Vivienda de Interés Social; Doctora Miriam Elizabeth Riquelme Pasov, Jefe de Oficina Jurídica de la Alcaldía; Doctora Lucy Alexandra Guerrero Rodríguez, Secretaria de Hacienda; Doctor Alberto Malaver Serrano Hernández, Jefe de Presupuesto de la Alcaldía; esos fueron Señor Presidente los Funcionarios citados e invitados para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo.

El Presidente. Continúe Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, me permito dar lectura la Constancia Ponencia Informe de Aprobación en Primer Debate.

Constancia de Aprobación en Primer Debate. El Suscrito Secretario de la Comisión Primera o Comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio del proyecto de acuerdo número 084 de Agosto 31 del 2010 por el cual se adiciona el presupuesto general de Rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU para la Vigencia Fiscal 2010, siendo aprobado por la Comisión Original del Proyecto de Acuerdo como se registra en el Acta Número 012-10 realizada los días seis de Septiembre del 2010 en Primer Debate; firma el Secretario Carlos Humberto Santos Torres.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito dar lectura a la Ponencia del Proyecto de Acuerdo en estudio; Concejal Ponente Uriel Ortíz Ruíz; Señor Presidente y Honorables Concejales, me correspondió por designación del Señor Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga dar Ponencia al Proyecto de Acuerdo titulado por el Cual se adiciona el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga, Sección Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU para la Vigencia Fiscal 2010, por lo cual me permito hacer las siguientes consideraciones:

Objeto del Proyecto de Acuerdo. Este Proyecto de Acuerdo tiene como propósito adicionar al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 6

Desarrollo de la Ponencia. El Señor Alcalde de Bucaramanga a disposición de esta Honorable Corporación el Proyecto de Acuerdo Municipal mediante el cual se Adicionan unos Recursos al Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU en la suma de mil trescientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos, de conformidad con los siguientes motivos:

1. Que el Instituto Nacional de concesiones INCO, a través de la firma Concesiones Autopistas de Santander, Proyecto Vial Zona Metropolitana de Bucaramanga compró tres zonas de terreno que hacen parte Integral del Predio denominado Lotes Vegas del Río de Oro donde se localiza el Proyecto Villas de San Ignacio en el Municipio de Bucaramanga Santander, identificado con Cédula Catastral 1-09-0042-0001-000 y Matrícula Inmobiliaria Número 300-255341 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, cuyo Código según Inventario Predial de la Concesión del Proyecto CAS-4U-022, girando a favor del INVISBU el valor de mil trescientos sesenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos, correspondientes al ochenta por ciento (80 %) del anticipo del valor total de mil seiscientos noventa y cuatro millones setecientos cuatro mil trescientos treinta y nueve pesos, con un Área de veinte ocho mil doscientos veinte siete punto sesenta y tres metros cuadrados.
2. Que el Presupuesto General del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana el Municipio de Bucaramanga INVISBU hace parte integral del Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga en virtud de lo consagrado en el Acuerdo Número 086 del 15 de Diciembre de 2009.
3. Que mediante Acuerdo Número 03 del 22 de Julio de 2010 el concejo Directivo del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU, aprobó la adición Presupuestal.
4. Que se hace necesario adicionar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos por valor de mil trescientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos.

Proposición. Por las anteriores recomendaciones y por encontrar este Proyecto de Acuerdo Número 084 de Agosto 31 de 2010, ajustado a la Constitución y a la Ley me permito presentar ante esta Plenaria dar Ponencia Favorable para



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 7

Segundo Debate para su estudio y Aprobación en el Salón de Plenarias Luis Carlos Galán Sarmiento de los Honorables Concejales; firma el Concejal Ponente Uriel Ortíz Ruíz.

Me permito Señor Presidente dar lectura a la parte pertinente del Informe de Comisión; que para el estudio del presente Proyecto de Acuerdo asistieron los Honorables Concejales Carmen Lucía Agredo Acevedo, José Alfredo Ariza Flórez, Élica Mantilla Rodríguez, Celestino Mojica Peña, Sonia Smith Navas Vargas, Uriel Ortíz Ruíz y David Camargo Duarte, todos ellos miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con voz y voto; que la Ponencia del presente Proyecto de Acuerdo fue asignada por el Presidente del Honorable Concejo de Bucaramanga al Honorable Concejal Uriel Ortíz Ruíz en cumplimiento del Artículo 167 del Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga o Acuerdo Municipal Número 072 de 2009; que el Honorable Concejal Ponente presentó la Ponencia escrita favorable para primer debate, la cual fue leída y escuchada por los miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público y esta fue sometida a Votación Nominal y fue Aprobada; el Presidente de la Comisión pide al Secretario dar lectura a la Exposición de motivos, la cual es aprobada por Votación Nominal; leído el Artículo Primero, el Artículo Segundo fueron sometidos uno a uno a votación nominal y fueron aprobados, terminados de leer los numerales de los considerandos, fueron sometidos a votación y estos fueron aprobados; para el Preámbulo y el Título fueron sometidos a Votación Nominal y fueron Aprobados; concluido el estudio en Primer Debate del Proyecto de Acuerdo 084 de Agosto 31 de 2010, el Presidente de la Comisión propone de acuerdo a la Ley y el Reglamento Interno de la Corporación trasladarlo a la Plenaria del Honorable Concejo para que surta el Segundo Debate, lo cual es Aprobado por unanimidad por la Comisión; este informe de Comisión tiene su sustento Legal en los Artículo 95 y 180 del Acuerdo Municipal 072 de Octubre 9 del 2009 o Reglamento Interno del Concejo de Bucaramanga; firma el Presidente José Alfredo Ariza Flórez y el Secretario Carlos Humberto Santos Torres; Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la Constancia y Ponencia e Informe de Aprobación en Primer Debate.

El Presidente. Leída la Constancia y la Ponencia del Informe de Comisión, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Ponente de este importante Proyecto de Acuerdo, el Doctor Uriel Ortíz Ruíz del Partido Liberal.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 8

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL URIEL ORTÍZ RUÍZ.
Gracias Señor Presidente, saludarlo a usted muy especialmente, a las Compañeras y Compañeros Concejales; dar un saludo muy especial a la Directora del Instituto de Vivienda, el INVISBU; a todo su personal, a la Administración Municipal, a los Funcionarios, a los Periodistas y a las personas que se encuentran presentes en la mañana de hoy; Presidente, por su generosidad me correspondió ser Ponente del Proyecto de Acuerdo 084, el cual se está haciendo una Adición al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga en la Sección del Instituto de Vivienda y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga, el INVISBU; este Proyecto lo analizamos en la Comisión de Hacienda Presidente y tiene que ver con la venta que el INVISBU le hace a INCO, AL instituto Nacional de Concesiones INCO a través de la Firma de Concesión Autopistas de Santander; esta es una Franja de Terreno del gran Lote llamado de la Urbanización Villas de San Ignacio, es un Lote en Vegas del Río de Oro en donde se hizo el Proyecto Villas de San Ignacio; allí se construyó pues parte de la Vía que comunica a Rionegro con Girón Presidente y por ese Lote Autopistas de Santander, el Lote se valoró en mil seiscientos noventa y pucho de millones, aquí tengo el dato exacto; mil seiscientos noventa y cuatro millones setecientos cuatro mil trescientos treinta y nueve pesos, lo que se está adicionando el día de hoy Compañeros es el ochenta por ciento (80 %); se vendió el Lote, ese dinero viene a reforzar los Programas de Vivienda tanto Rural y Urbanos; y específicamente el Proyecto de la Feria, que se está construyendo actualmente, se le va a adicionar mil millones al Proyecto de la Feria y trescientos millones aproximadamente van para mejoramiento de Vivienda; yo le recomendaba a la Doctora que ojalá fueran para la Comuna 5, que hace más de cinco (5) años presentó un Proyecto de Mejoramiento de Vivienda pero algún días sé que va a salir; miren Compañeros este Proyecto es tan importante debido a que una de las falencias que ha tenido el Municipio de Bucaramanga y que siempre en los indicadores Nacionales hemos salido en saldo en rojo es porque no hemos construido Vivienda de Interés Social; ha sido muy poquita la Vivienda de Interés Social; tuvimos la oportunidad hace quince (15) días de estar en Medellín y de ver os Planes de Vivienda de Interés Social, por eso se hace necesario siempre tener los Planes de Renovación Urbana que tanto habla el Alcalde y que cree que es la solución para que se construya vivienda acá en la Meseta de Bucaramanga, sin tener que elevar costos de servicios públicos, costos de vías, costos de Colegios y una serie de costos que esto lo que hacen es encarecer estos inmuebles para todos estos Estratos, sobre todos Estratos 1, 2, 3 e inclusive el Estrato 4, teniendo tantos terrenos en



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 9

la Ciudad de Bucaramanga; uno va a veces por ciertos sectores y ve esos Lotes, esas Bodegas tan grandes que a veces las tienen es para talleres de Mecánica y para cosas que no generan un Desarrollo Marcado para la Ciudad, por eso con el Proyecto de Adición que si bien es una suma que para construir Vivienda es de mil seiscientos millones de pesos, mil trescientos que estamos adicionando, pero tenemos que hacer u esfuerzo bastante grande Presidente para llegar a construir viviendas de Interés Social en Bucaramanga; yo creo que el Modelo que está manejando Medellín Presidente y tenemos que hacer una Sesión para comentar qué está haciendo Medellín con esa Villa Suramericana en donde están haciendo más de quince mil soluciones de vivienda Doctora Martha, donde nos mostraron un Lote en donde antes era como una Zona del Cartucho y hoy en día viven allí muchas personas en San Sebastián en Torres de más de veinte (20) pisos, donde la gente aprendió a convivir, donde la gente hoy en día es un sector de gran Orgullo; los mismos Antioqueños allá nos decían que antes ni por el Sector Aledaño se podía pasar porque era una zona bastante deprimida de Medellín y hoy en día Doctor Camargo, usted que estuvo allí y se admiró de esta, de que sí es posible hacer renovación Urbana en las Ciudades, eso es Voluntad Política, es Voluntad de la Clase Política, Voluntad de los Gremios, Voluntad de la Ciudadanía y por eso yo creo que estos Proyectos que hemos avanzado no se pueden quedar ahí; yo dejo hasta ahí mi intervención Presidente, ratificando a los Compañeros que estos dineros ya se encuentran en la Tesorería; estos dineros se encuentran en la Cuenta de Ahorros Número 04219423 del Banco Colpatria, según Certificación expedida por el Banco y también que mediante el Acuerdo 03 del 22 de Julio del 2010 el Concejo Directivo del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU, aprobó esta Adición Presupuestal, por eso Compañeros, por encontrarla ajustada a la Ley y porque es una de las Funciones del Honorable Concejo hacer estas Adiciones, ratifico mi Ponencia Positiva para que se estudien en este Segundo Debate; muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente. A Usted muy amable Honorable Concejal, tiene el uso dela palabra el Honorable Concejal Edgar Higinio Villabona Carrero Vocero del Partido Liberal; del Partido Conservador, Doctor Edgar Higinio que pena haberle cambiado de Partido; Doctor Edgar Higinio Vocero del Partido Conservador Colombiano.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 10

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO. Le agradezco Señor Presidente, saludo a la Doctora Camargo, al público que nos acompaña y desde luego a mis Compañeros Concejales; Presidente, yo tengo una inquietud, es relativa al pago del Metro Cuadrado del Lote; hasta donde yo tengo conocimiento Doctora Camargo, el INCO, que fué la Entidad que compró los predios, a quien hay que hacerle la Escritura, valoró a ochenta mil pesos el Metro Cuadrado; toda la Franja de Terreno que se adquirió para efectos de la ampliación de la vía y aquí en lo que tiene que ver con los, con la Exposición de Motivos nos hablan de un área de veintiocho mil doscientos veinte siete metros cuadrados, eso nos daría Doctora Silvia si los veintidós mil doscientos veinte siete metros por ochenta mil esos cada metro, eso me da una suma muy superior Doctora Silvia a lo que nos están pagando, porque si bien es cierto que se trata del ochenta por ciento (80 %) y el veinte por ciento (20 %) cuando se suscriba la Escritura Pública y se Registre, pues a mí me da un valor muy inferior; yo quiero saber a cómo pagaron el metro cuadrado los Señores del Instituto de Concesiones, esa es mi inquietud; por lo demás, desde luego que todo lo que se trate de invertir dineros públicos para hacerle vivienda a la gente que tiene mayores necesidades, debe merecer el apoyo de esta Corporación; de manera que yo simplemente quiero que me digan el metro cuadrado cómo lo valoraron, porque si fué el mismo avalúo que hizo creo que Alianza Inmobiliaria a través del Doctor Liborio Plata, debería tener un precio diferente, no sé si fue que aquí cambió o si hay algún terreno afectado en él, en la franja de terreno que cobraron; le agradezco Señor Presidente.

El Presidente. A Usted Honorable Concejal, se somete a Consideración la Ponencia del Informe de Comisión, lo Aprueba los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la Aprobación de la Ponencia.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 11

HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido Aprobada la Ponencia con catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente. Continuamos Señora Secretaria con la Exposición de Motivos y le informo Honorable Concejal, Doctor Edgar Higinio Villabona que en el Artículo Primero le damos la palabra a la Doctora Silvia para que le dé respuesta a las inquietudes; continúe Doctora Nubia.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, me permito dar lectura a la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo Número 084 del 31 de Agosto del 2010 por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, sección Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU para la Vigencia Fiscal 2010;; Honorables Concejales me permito presentara consideración de esta Honorable Corporación el presente Proyecto de Acuerdo Municipal mediante el cual se adicionan unos recursos al Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU en la suma de mil trescientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos de conformidad con los siguientes motivos:

1. Que el Instituto Nacional de Concesiones INCO a través de la Firma Concesiones Autopistas de Santander, Proyecto Vial Zona Metropolitana de Bucaramanga, compró tres (3) Zonas de terreno que hacen parte integral del predio denominado Lote Vegas de Río de Oro, donde se localiza el Proyecto Villas de San Ignacio en el Municipio de Bucaramanga de Santander, identificado con Cédula Catastral 01-090042-0001-000 y Matrícula Inmobiliaria



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 12

Número 300-255341 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, cuyo Código según Inventario Predial de la Concesión del Proyecto CAS-4-1-022, girando a favor del INVISBU el valor de mil trescientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos, correspondiente al ochenta por ciento (80 %) del anticipo del valor total de mil seiscientos noventa y cuatro millones setecientos cuatro mil trescientos treinta y nueve pesos, con un área de veinte ocho mil doscientos veintisiete punto sesenta y tres metros cuadrados.

2. Que el Presupuesto General del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU hace parte integral del Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga en virtud de lo consagrado en el Acuerdo Número 086 del 15 de Septiembre del 2009.
3. Que mediante Acuerdo Número 03 del 22 de Julio del 2010, el Concejo Directivo del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU aprobó la adición presupuestal
4. Que se hace necesario adicionar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos por valor de mil trescientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos.

Señor Presidente me permito informarle ha sido leída la Exposición de Motivos.

El Presidente. Leída la exposición de motivos la aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la Aprobación de la Exposición de Motivos.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 13

HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobada la Exposición de Motivos con catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente. Continuemos con el Articulado Señora Secretaria.

La Señor Secretaria: Sí Señor Presidente, me permito dar Lectura al Artículo Primero.

Artículo Primero. Adiciónese al Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga Sección Instituto de Vivienda de interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU, para la presente Vigencia Fiscal así:

A. Presupuesto de Ingresos 0207 Recursos de Capital, 020735 Venta de Activos, 02073501 Venta de Activos por valor de mil trescientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos para un total de adición de ingresos de mil trescientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos.

B. Presupuesto de Egresos 05 Gastos de Inversión, 0543 Sector Vivienda, 054301 Construcción Infraestructura propia del Sector, 05430101 Vivienda Urbana y Rural, mil trescientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos, para un total de adición de gastos de mil trescientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 14

Señor Presidente me permito informarle ha sido leído el Artículo Primero, le informo la Comisión lo Aprobó Original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente. Tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO. Sí muy amable Señor Presidente; Señor Presidente, es para complementar aquí lo expuesto por el Honorable Concejal Edgar Higinio con relación a los dineros producto de la venta de estos predios; quisiera pues saber exactamente e si cuando se vendió y si están aquí incluidos los requerimientos financieros, esos dineros, porque depende de cuando se hayan vendido estarían incluidos aquí y para cuándo se tiene proyectado el pago del saldo y hacer una aclaración, no sé si no la entendí bien al Ponente con relación a los, a la inversión; él hablaba que era para construcción y mejoramiento y aquí en el rubro solamente habla de construcción solamente del Rubro vivienda Urbana y Rural, porque si es para Mejoramiento tendría que ir a otro Rubro o no sé si habría que modificarse o dejarlo así, también se podría hacer y hacer una sugerencia muy respetuosa, ojalá se lograra vender el Lote que tiene el INVISBU en Lebrija antes de que lo invadan, porque ya hay información al respecto y sería bueno que lograsen ustedes venderlo para que estos dineros los invirtieran en Vivienda de Interés Social en Bucaramanga, muy amable Señor Presidente.

El Presidente. A Usted Honorable Concejala, le vamos a dar el uso de la palabra a la Doctora Silvia Camargo, Directora de INVISBU para que le dé respuesta a las inquietudes de los Honorables Concejales.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SILVIA CAMARGO, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA INVISBU. Buenos días a todos los Honorables Concejales, bueno; el Lote, la parte del Rendimiento Financiero se encuentra en la cuenta, los dineros se recibieron este año a principio de año, entonces falta todavía el veinte por ciento (20 %); los rendimientos se adicionarán con el veinte por ciento (20 %) restante; en este momento nos encontramos haciendo las Escrituras del Terreno y en el momento en que ya tengamos la escrituración se demoran uno o dos meses en consignarnos el veinte por



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 15

ciento (20 %) y ahí pasaremos el Proyecto para adicionar el Presupuesto; la parte de que preguntaba el Concejal Edgar Higinio, el Avalúo lo hizo Alianza Inmobiliaria, hay una parte que es Zona de MI, entonces este tiene un precio más barato, entonces unas Áreas compensadas con otras; también a diferencia de todo el Sector de Chimitá, nuestro uso del suelo es Residencial y en otras zonas es Industrial, por lo tanto Industrial es más costoso y en los otros el Residencial es más Económico; existe el Avalúo, el Avalúo lo hizo Alianza Inmobiliaria a través del Doctor Liborio y por eso entonces se ve que el valor del metro cuadrado es un poco más económico; entonces en la parte del Presupuesto en la Línea Construcción de Infraestructura propia del Sector, Sector Vivienda en el Numeral se puede utilizar tanto para Construcción de Vivienda nueva, como para Mejoramiento, entonces si está bien que se quede ahí el Rubro; gracias.

El Presidente. Bueno Honorables Concejales, las preguntas del Doctor Edgar Higinio sí ya?, ah bueno; entonces Señora Secretaria continuemos, en consideración el Artículo Primero, lo Aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal para la Aprobación del Artículo Primero.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 16

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido Aprobado el Artículo Primero con diez y seis (16) Votos Positivos.

El Presidente. Continuamos con el Artículo Segundo Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente.

Artículo Segundo. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación.

El Presidente. En Consideración el Artículo Segundo, lo aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la Aprobación del Artículo Segundo.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 17

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Artículo Segundo con diez y seis (16) Votos Positivos.

El Presidente. Continúe Señora Secretaria con los Considerandos

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente me permito dar lectura a los Considerandos.

Considerandos.

1. Que el Artículo 100 del Decreto Municipal Número 076 del 205 prevé la presentación del Proyecto de Acuerdo sobre Créditos Adicionales al Presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.
2. Que el Instituto Nacional de Concesiones INCO, a través de la Firma Concesiones Autopistas de Santander Proyecto Vial Zona Metropolitana de Bucaramanga compró tres (3) Zonas de terreno que hacen parte integral del Predio denominado Lote Vegas del Río de Oro, en donde se localiza el Proyecto Villas de San Ignacio en el Municipio de Bucaramanga Santander identificado con Cédula Catastral 01-09-0042-0001-000 y Matrícula Inmobiliaria Número 300-255341 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Bucaramanga, cuyo Código según Inventario Predial de la Concesión del Proyecto CAS-4-U-022 girando a favor del INVISBU el valor de mil trescientos cincuenta y cinco millones setecientos sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y un pesos correspondientes al ochenta por ciento (80 %) del anticipo del valor total de mil seiscientos noventa y cuatro millones setecientos cuatro mil trescientos treinta y nueve pesos con un área de veinte ocho mil novecientos y siete punto sesenta y tres metros cuadrados.
3. Que los recursos en mención se encuentran depositados en la Cuenta de Ahorros Número 042199423 del Banco Colpatria según certificación expedida por el Banco.
4. Que mediante Acuerdo Número 03 del 22 de Julio del 2010, el concejo Directivo del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU, aprobó la adición presupuestal.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 18

5. Que para la correcta ejecución del presupuesto es necesario adicionar el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio Sección INVISBU para la presente Vigencia Fiscal en mérito de lo anterior.

Señor Presidente me permito informarle han sido leídos los Considerandos, le informo la Comisión lo Aprobó Original del Proyecto de Acuerdo.

El Presidente. Leídos los Considerandos, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya Martínez, el Doctor Alfonso Prieto me está pidiendo la palabra; Doctor Alfonso Usted me está pidiendo la palabra, no; entonces tiene el uso de la palabra el Doctor Pedro Nilson Amaya Martínez.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ. Gracias Señor Presidente, Señor Presidente es que iba a hacer una observación aquí en los Considerandos a ver si de pronto pueden hacer una modificación; es que dentro de los Considerandos deben mencionar más o menos el Acuerdo mediante el cual el Concejo de Bucaramanga autoriza al Señor Alcalde para vender este Activo; hagan la aclaratoria dentro de los Considerandos para que en un futuro las cosas queden transparentes dentro de la Administración y más en este Proyecto de Acuerdo que es un Patrimonio de nuestro Municipio; en este caso, el Lote Vegas del Río de Oro, Proyecto Vías de San Ignacio, entonces sería muy bueno que dentro de los Considerandos plasmaran el Proyecto de Acuerdo en donde se autoriza al Señor Alcalde vender parte de este Activo; esta era mi inquietud que quería hacerles notar aquí en este asiento Señor Presidente, muchas gracias.

El Presidente. A Usted Honorable Concejal; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS. Gracias Señor Presidente, quería esperar el final de la aprobación de este Proyecto para hacer algunas observaciones sobre lo que son los Programas de Vivienda en la Ciudad; estos recursos que recibe el INVISBU con esta venta y este negocio pueden ser utilizados o debieran incluso ser utilizados para adquirir terrenos adecuados para la construcción de Vivienda; la mayoría de los Mejoramientos son Recursos que vienen del Gobierno Nacional; la mayoría de



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 19

las construcciones tienen el Subsidio igualmente del Gobierno Nacional, entonces me parece a mí y es algo que junto con Planeación estoy trabajando es el Tema que hemos hablado de la Expansión del Perímetro Urbano de la Ciudad, bien sea al Oriente, bien sea al Nororiente, bien sea en donde la Topografía y la capacidad de acción del Municipio le permita, pero la idea sería ir adquiriendo terrenos como los que vimos en Medellín que eran de propiedad del Municipio y que eso facilitó llamar una Caja de Compensación, buscar los Subsidios del Municipio, del Departamento y de la Caja y de la Nación obviamente, para que las viviendas pudieran tener un costo adecuado, entonces me parece a mí Doctora que algo importante que se puede hacer en este año y medio de la gestión del Alcalde Fernando Vargas es seleccionar junto con la Planeación y la Reforma del Plan de Ordenamiento Territorial, mirar la Ciudad a cuarenta, cincuenta años vista, en donde serían los terrenos que se pueden habilitar al Perímetro Urbano de la Ciudad y que permitirían un Desarrollo de Vivienda de Estrato Uno y hasta Estrato seis e ir invirtiendo los recursos o algunos Recursos del Instituto en compra de esos Lotes; eso es muy importante porque una de las falencias grandes de Bucaramanga es que no tiene tierras, lo aparentemente que no tiene tierras, porque las hay si ampliamos el perímetro Urbano, entonces podríamos volver a construir vivienda de todo tipo en la Ciudad y resolveríamos el problema de la Subvivienda de Interés Social; gracias Presidente.

El Presidente. A Usted Honorable Concejal, Doctor Jaime Rodríguez Ballesteros por su intervención y brevedad; tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Alfonso Prieto García.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL ALFONSO PRIETO GARCÍA. Gracias Presidente, para saludar a la Colonia de Funcionarios que hay de la Administración Municipal, a nuestra Directora del INVISBU, a mis Compañeros del Concejo; yo quiero aprovechar también la oportunidad Presidente para anunciar mi Proyecto de Vivienda ante la Alcaldía de Bucaramanga; quiero decirle que no solamente nos vamos a ocupar de las necesidad de utilizar en forma adecuada la reforma de vivienda, sino también los subsidios de vivienda y para el problema de la escases del banco de tierra vamos a dimensionar un proyecto que permita construcción en terrazas como lo vengo diciendo hace ocho (8) años; que quienes dispongan su predio de un solo piso en áreas construibles puedan contar con los recursos para mejoras de vivienda y que en su terraza podamos construir una vivienda



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 20

Multifamiliar, pero para que no vayan a tener excepciones en su aplicación, que se le dé prioridad a los parientes de las propiedad de ese bien inmueble para que les resuelvan su vivienda cuando sean residentes en la Ciudad y trabajen en Bucaramanga; estoy seguro que el hacinamiento y la condición de inquilinatos que hay en Bucaramanga se resuelve cuando un Propietario de un bien inmueble de un piso pueda ajustar la estructura constructiva de su vivienda, fundir placa, construir otra vivienda en el segundo piso y darle una vivienda a un pariente que así le permita con los recursos que pueda ahorrar porque también hay que asignar recursos de vivienda con la vía del ahorro programado; yo quiero Doctora que vayamos mirando esa posibilidad, lo hemos estado planteando muchas veces pero voy a insistir porque este Proyecto tengo la seguridad va a resolver la vivienda de interés social; tiene otra ventaja y es que la Infraestructura de Servicios Públicos ya existe, hay que repotenciarla en términos de caudal y en términos de fluido, pero ya existe la Infraestructura, de manera que no tenemos que invertir en vías, en alumbrado público, en redes eléctricas, en redes hidráulica, no tenemos que invertir en nada más, sino optimizar el uso de los recursos de mejoramiento de vivienda, el subsidio de vivienda que ahora está más favorecido gracias a la Propuesta que está presentando el Señor Alcalde y por supuesto el ahorro programado para que se hagan realidad las Viviendas para los trabajadores hijos de Bucaramanga; esa es la propuesta Señor Presidente; Doctora Muchísimas gracias.

El Presidente. A Usted Honorable Concejal; tiene la palabra el Honorable Concejal David Camargo.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DAVID CAMARGO DUARTE.

Muy buenos días Presidente, Compañeros Concejales y Concejales, Doctora Silvia Johanna, igualmente Funcionarios del Instituto de Vivienda Municipal y Funcionarios de la Administración Municipal, Doctor Alberto Malaver, público asistente a ver Doctora Silvia aquí se habla que unos recursos irán con una destinación para FERIA; me gustaría que nos informara cuántas soluciones de Vivienda aún se pueden hacer en la FERIA, cuántas ya están en proceso y cuántas quedarían pendientes y para qué alcanza esta plata en el programa de la FERIA, en lo que piensa destinarse para la FERIA; esa es la inquietud Doctora Silvia, muy amable, muchas gracias.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 21

El Presidente. Tiene la palabra el Honorable Concejal Christian Niño.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ.
Gracias Presidente, un saludo para la Mesa Directiva, la Doctora Silvia, la Doctora Lucy, el Doctor Alberto y mis compañeros del Concejo y demás Público presente; sí, Doctora Silvia, hay una situación que sumando a lo que han dicho aquí mis Compañeros del Concejo sí es importantísimo tener en cuenta, es tener en cuenta que en la actualidad y de acuerdo a los informes, en Bucaramanga hay aproximadamente veinte mil Viviendas que están ubicadas en Zona de Alto Riesgo; yo pienso que sacarlas o decirles que se vayan de ahí es casi que imposible, entonces yo pienso que sería muy bueno pensar con forme a la idea que tiene el Doctor Alfonso Prieto, sería muy bueno pensar en hacer el estudio para ver cómo se podría reacondicionar y cómo de alguna manera pues hacer que estas viviendas sean más dignas y menos riesgosas, entonces en consonancia con eso hace un año y medio cuando el Alcalde estaba con la Doctora Elvia Ercilia inaugurando el Parque arriba en el Club de los Leones, el Parque que está en Cabecera, el Alcalde hablaba en público y decía que ya iba a comenzar el proceso de canalización de todas las aguas lluvias en cada una de las casas donde el agua lluvia no cae al piso y va generando la erosión que nosotros tenemos hasta el día de hoy, entonces yo pienso que hagamos más cosas, pero hagamos que las que tenemos puedan tener una solución real al problema de la inestabilidad e inseguridad que presentan esos casi veinte mil predios que ni siquiera tienen en muchos casos matrícula en la Ciudad de Bucaramanga y que son un problema real y que nosotros debemos y tratar de manejarlo, no sé Doctora Silvia Usted como puede transversalizar en ese tema, pero yo pienso que sería algo muy importante que nosotros pudiéramos entrar a buscar soluciones a las viviendas que tenemos y mejorar desde cualquier punto de vista el manejo de las aguas lluvias, de esa manera todo lo que tiene que ver con infraestructura sería maximizado; Doctora Silvia muchas gracias por su presencia y que todo siga saliendo bien.

El Presidente. Ya todos los Honorables Concejales intervinieron?; tiene la palabra la Doctora Nubia para continuar con; Doctora Nubia en qué estamos.

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle estamos en los Considerandos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 22

El Presidente. Votación Nominal para los Considerandos Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, Votación Nominal para los Considerandos.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle han sido Aprobados los Considerandos con quince (15) votos positivos.

El Presidente. Tiene la palabra el Honorable Concejal Henry Gamboa Meza.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONEJAL HENRY GAMBOA MEZA. Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial a los Honorables Concejales, al Doctor Malaver, a la Doctora Lucy Alexandra y demás Funcionarios de la Administración Municipal; Señor Presidente pues hacer algunas observaciones y aportes para efectos de vivienda, así como lo ha hecho aquí el Honorable Concejal y Exalcalde que conoce muy bien del tema y nuestro Candidato a la Alcaldía que también tiene su propuesta de Gobierno en Vivienda; pues también quiero que pensemos en un



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 23

tema importante, hay más de treinta mil personas en zonas subnormales Doctora, eso equivale a más de sesenta Sectores que obviamente con el estudio de microzonificación se tiene establecido que están en media y alto riesgo como amenazas, entonces porqué parte de esta plata Doctora, así como lo hicieron con la Comuna 14, con Porvenir, con el Cristal, destinamos unos recursos importantes para definir el real riesgo, que hagamos el estudio detallado de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción de masa e inundación y establezcamos qué obras de mitigación se requieren; fíjense que esto es importante, ustedes conocen las Favelas allá en Río de Janeiro, el Programa que se está haciendo en Medellín; Río de Janeiro recibe entre quince y veinte millones de dólares de apoyo internacional para hacer obras de mitigación en estos sectores, pues a nosotros nos falta es hacer los estudios, proyectar las obras, presentar los Proyectos; con seguridad que sí les presentamos algo al Señor Gobernador, al Gobierno Nacional que hay muy buenas relaciones treinta mil viviendas y ahí se nos disminuye la necesidad de dinero; otra cosa Doctora es que intentemos empezar a comprar Predios en Chapinero, sin necesidad de declararlos de Utilidad Pública, si los vamos a empezar a comprar a buen precio, pues empezamos a comprarlos y verá que la gente se los vende y nos quitamos ese estigma de que toque declarar terrenos de interés público para poderlos comprar y que supuestamente vamos es a raptarles los predios a la gente, no, comprémoslos así sin esa figura y usted va haciéndose a su Banco de Tierras oportunamente; muchas gracias Señor Presidente.

El Presidente. A Usted Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra Doctora Silvia para que por favor dé respuesta a los Honorables Concejales en cinco (5) minutos Doctora Silvia.

INTERVENCION DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Bueno la parte en que preguntaba el Concejal David Camargo en los Recursos de la Feria, se van a invertir directamente en las Obras de Urbanismo para la Etapa Número Cuatro que ya es la última etapa y pues ya están llegando Familias que se quieren postular para este proyecto, entonces las obras de Urbanismo en la Etapa Cinco de la Feria ya se encuentran listas, pero nos faltan las Obras de Urbanismo de la Etapa Cuatro; Obras de Urbanismo referentes a la parte eléctrica, andenes, sardineles, pavimentación de parqueaderos y movimiento de tierra; en lo referente de invertir estos dineros a cerca de estudios de EDAFRI en las Zonas, es algo que se debe hacer, lo tenemos



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

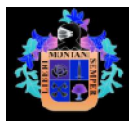
ACTA 128 FOLIO 24

que contemplar para el próximo año; hay muchas personas y muchas Barrios y muchas Localidades que nos han solicitado, en este momento esta Función la está haciendo la Oficina de Planeación Municipal por que cuenta con recursos con Convenios con la CDMB y la UIS y van adelantando todos los Estudios de la Comuna 14, alguna parte del Barrio El Cristal y están adelantando estos estudios que a final de año van a salir; en cuanto a comprar los terrenos, es un Banco de Tierras que se tiene que armar, es muy importante comprar los terrenos del Municipio para Futuro en Zonas de Expansión; a la parte del Norte y de Colorados se deben iniciar a comprar muchos terrenos, hay más o menos de veinte (20) Hectáreas disponibles para comprar pero hasta dentro de cinco (5) años cuando se termine la construcción del Embalse de Tona tendríamos la disponibilidad para construir más o menos unas tres mil viviendas y tendríamos unas tres mil disponibilidades de agua; esos son terrenos que el Municipio debe pensar en comprarlos, tienen un costo más o menos de tres mil millones que se deben proyectar de pronto en el presupuesto del otro año porque tenemos que comprarlos lo más pronto, porque entre más pase el tiempo, mayor es el costo de la tierra; seguimos avanzando en la socialización del Proyecto Parque Comunero para disminuir el número de personas que no desean vender sus casas, en este momento tenemos más o menos un setenta y seis por ciento (76 %) de personas que dicen vender sus terrenos siempre y cuando se les compre a Avalúo Comercial y un veinte cuatro (24) que no, entonces seguimos socializando las personas que no desean vender sus terrenos.

El Presidente. Muchas gracias Doctora; tiene el uso de la palabra la Honorable Concejala Martha Eugenia Montero Ojeda.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA. Gracias Presidente, un saludo a Usted, toda la Administración y a todos los Presentes; Presidente es una pregunta muy precisa de la Doctora Silvia y es que ella nos está diciendo que dentro de cinco (5) años que hay disponibilidad de agua vamos a tener las posibilidades de edificar treinta mil viviendas; tres mil?, en qué parte sería Doctora, es que no alcancé a; Presidente no alcancé a escucharle eso.

El Presidente. Continúe Doctora Silvia.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 25

INTERVENCION DE LA DOCTORA SILVIA JOHANNA CAMARGO GUTIÉRREZ, DIRECTORA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Hacia la Zona de Colorados; ósea, Yo allá conozco y tengo un terreno que es viable, pero hasta dentro de cinco (5) años puede haber disponibilidad de agua en el Sector; está ese Lote en Zona Rural y tendría que meterse con el POT a Zona de Expansión Urbana.

El Presidente. Muy amable Doctora Silvia, Señora Secretaria por favor sírvase leer el preámbulo.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, me permito dar lectura al Preámbulo del Proyecto de Acuerdo 084.

Preámbulo. El Concejo de Bucaramanga en uso de sus Facultades Legales y en especial las que le confiere el Artículo 100 del Decreto Número 076 de 2005 y.

Ha sido leído el Preámbulo Señor Presidente.

El Presidente. Leído el Preámbulo lo aprueban los Honorables Concejales.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la Aprobación del Preámbulo.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 26

WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ **POSITIVO**
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO **POSITIVO**

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido Aprobado el Preámbulo con catorce (14) Votos Positivos.

El Presidente. Secretaria por favor registre la ausencia del Doctor Wilson que solicitó permiso para asistir al médico; continúe con el Título Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, me permito dar lectura al Título del Proyecto de Acuerdo 084 del 31 de Agosto del 2010; por el cual se adiciona el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Bucaramanga sección Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU, para la Vigencia Fiscal de 2010; ha sido leído el Título del Proyecto Señor Presidente.

El Presidente. En consideración de los Honorables Concejales, lo Aprueban.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para la Aprobación del Título del Proyecto de Acuerdo.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO **POSITIVO**
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ **POSITIVO**
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DAVID CAMARGO DUARTE **POSITIVO**
DIONICIO CARRERO CORREA **POSITIVO**
HENRY GAMBOA MEZA **POSITIVO**
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ **POSITIVO**
CELESTINO MOJICA PEÑA **POSITIVO**
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA **POSITIVO**
CAROLINA MORENO RANGEL **POSITIVO**
SONIA SMITH NAVAS VARGAS **POSITIVO**
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ **POSITIVO**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 27

URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado el Título del Proyecto con quince (15) votos positivos.

El Presidente. Aprobado el Título del Proyecto y el Proyecto, quieren Honorables Concejales que se le envíe al Señor Alcalde para su Sanción.

La Señora Secretaria: Votación Nominal Honorables Concejales para llevar el Proyecto a Sanción del Señor Alcalde.

HONORABLES CONCEJALES

CARMEN LUCÍA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLORÉZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRÍGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ	POSITIVO
URIEL ORTÍZ RUÍZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMÍREZ GONZÁLEZ	
JAIME RODRÍGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUÁREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Señora Secretaria: Señor Presidente me permito informarle ha sido aprobado llevar a Sanción del Señor Alcalde el Proyecto de Acuerdo con diez y siete (17) votos positivos.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 28

El Presidente. Señora Secretaria continuemos con el Orden del Día, pero antes quiero darles las gracias a los Honorables Concejales por su participación y el apoyo a la Administración, igualmente que a la Doctora Silvia, a la Doctora Lucy, al Doctor Malaver por acompañarnos y a la Delegada de la Jurídica del Municipio; también para invitarlos mañana a las nueve de la mañana, convocamos a las nueve de la mañana a Sesión Plenaria y tenemos Condecoración al Magistrado José Joaquín Plata Albarracín, entonces para que todos ustedes estén informados, a las nueve de la mañana; continuemos Señora Secretaria.

La Señora Secretaria: Sí Señor Presidente, continuamos con el quinto punto del Orden del Día.

5. Lectura de Comunicaciones.

La Señora Secretaria: No hay Comunicaciones sobre la mesa de la Secretaría.

6. Proposiciones y Asuntos Varios

La Señora Secretaria: No hay proposiciones Señor Presidente.

El Presidente. Como no hay Proposiciones entonces se convoca mañana a las nueve de la mañana Segundo Debate por el cual se autoriza al Alcalde Municipal para el manejo Empresarial de los Servicios de Agua y Saneamiento Básico, muchas gracias Honorables Concejales.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

ACTA 128 FOLIO 29

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL.

Elaborado por: Donald Fernell Anaya Herrera.



CONCEJO DE BUCARAMANGA